



CONVOCATORIA Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

OMES solicita un/a Consultor/a para Fortalecimiento de Capacidades del liderazgo de OMES a través de un proceso de capacitación permanente con enfoque integral.

Locación de Obra

Fecha límite Lunes 17 de Abril de 2017, 12.00 horas

I. Historia de la institución

El trabajo de la Organización Mujeres en Superación -OMES está centrado en un trabajo de pares, las mismas mujeres trabajadoras sexuales trabajan con mujeres trabajadoras sexuales de la vía pública y casas cerradas. Desde el año 2003, OMES es parte de la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y El Caribe –REDTRASEX-, quien es sub-receptor de la subvención del Fondo Mundial “*Trabajadoras del Sexo de Latinoamérica y el Caribe, trabajando para crear alternativas que disminuyan su vulnerabilidad al VIH, una estrategia regional para un verdadero impacto*”. OMES es la referente de Guatemala, ejecutando recursos de éste proyecto.

Somos una organización de base comunitaria de mujeres que ejercemos el trabajo sexual como una alternativa laboral, consientes de nuestros derechos humanos y ciudadanos. Buscamos abordar la temática de Derechos Humanos de Mujeres Trabajadoras Sexuales en pro del mejoramiento de las condiciones jurídicas, políticas y sociales para el efectivo respeto y protección de los mismos.

La misión de OMES es mantener y fortalecer un ambiente de solidaridad entre Mujeres Trabajadoras Sexuales, con la finalidad de contribuir a reducir la epidemia del VIH/SIDA; OMES actúa sobre prácticas de riesgo y los contextos de vulnerabilidad, tomando con mayor relevancia la reducción de estigma y discriminación, la cual se traduce en la exclusión social por nuestra elección de trabajo.

Los tres ejes de trabajo de la organización son: A. El respeto a los derechos fundamentales tales como: Salud, Vida, Libertad y Trabajo; B. Velar por la salud integral de las mujeres trabajadoras sexuales; C. Superación, que implica favorecer el acceso a oportunidades de desarrollo personal, profesional y económico de las mujeres trabajadoras sexuales.

II. Antecedentes

El Estado guatemalteco está organizado para proteger a la persona y a la familia. Debe garantizar a todos sus habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral, así como proteger la vida humana, la integridad y la seguridad personal. Además, la Constitución refiere que todos los seres humanos somos libres e iguales en dignidad y derechos. Hombres y mujeres tienen iguales oportunidades y responsabilidades y ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad.

El contexto del trabajo sexual en Guatemala, se caracteriza por condiciones en las que las trabajadoras sexuales son constantemente objeto de violencia, explotación, abusos y violaciones a los derechos más elementales. A pesar que es la población clave que tiene menor prevalencia de ITS y VIH, el riesgo a su infección es permanente y se incrementa cuando el contexto del trabajo sexual es adverso y las leyes y

políticas ya promulgadas no son aplicadas por operadores de justicia, las autoridades de la seguridad pública y los prestadores de servicios de salud.

La situación de exclusión social y vulnerabilidad de las mujeres trabajadoras sexuales es de las más complejas y menos abordadas en Guatemala. Los riesgos individuales y colectivos se deben a las desigualdades a causa de sus condicionantes y determinantes sociales, de su desarrollo individual y de sus relaciones sociales.

III. Justificación

Las trabajadoras sexuales en Guatemala organizadas en OMES y en el Sindicato de Mujeres Trabajadoras Sexuales Autónomas de Guatemala (SITRASEXGUA) deben contar con lideresas empoderadas que impulsen su trabajo gremial, el combate contra el VIH y la lucha contra: el estigma y discriminación, la violencia institucional y de género, el dominio patriarcal, la cultura machista y la exclusión social.

Para ello OMES propone la realización de un proceso de capacitación permanente con enfoque e integral para el fortalecimiento de lideresas. Durante seis meses, en sesiones quincenales o mensuales de un día, como mínimo, 10 lideresas de OMES recibirán el taller “*Porque somos la solución*”. El taller lo facilitará un especialista en mediación y metodología de educación popular, que además generará foros de reflexión y debate a través de la participación de especialistas en temas de salud, seguridad social, justicia, derechos humanos, entre otros.

Para brindar un espacio seguro y ameno para las participantes, las actividades se realizarán en las instalaciones de OMES que serán adaptadas para la realización de las actividades. El proyecto busca la inclusión de las participantes interesadas y proveer los medios para que puedan participar. Por lo que cubrirá los gastos de alimentación, los materiales didácticos y la “bolsa” con materiales que puedan ser útiles para las lideresas. Para garantizar el buen desempeño de la facilitadora o facilitador, es requisito que presente un plan de trabajo, conteniendo una descripción de las actividades, la metodología, horarios y productos esperados.

IV. Objetivos del Proyecto

- Objetivo General

Fortalecer las competencias técnicas de las lideresas de OMES para participar activamente en el diseño y elaboración de propuestas, estrategias y políticas en defensa de sus derechos.

- Contratación del facilitador o facilitadora

OMES contratará a un consultor o consultora que se desempeñará como facilitador de procesos de capacitación y formación con enfoque permanente e integral

- Objetivo del Puesto

Elaborar e implementar la propuesta metodológica para el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo de OMES a través del proceso de capacitación con enfoque permanente e integral.

- Funciones Principales

1. Elaborar propuesta de metodológica del proceso de capacitación.
2. Presentar al cuerpo directivo de OMES la propuesta metodológica para que sea aprobada.
3. Seleccionar y disponer los materiales e insumos para el desarrollo de las capacitaciones.
4. Coordinar la logística, los expositores y la convocatoria para el proceso de capacitación.
5. Informar sistemáticamente al cuerpo directivo de OMES
6. Realizar el proceso de capacitación “fortalecimiento de las capacidades de liderazgo de OMES”

7. Elaborar un informe final de la consultoría que incluya: listados de asistencia, fotografías de las actividades, descripción de la actividad y temas abordados.

V. Actividades Principales

El consultor o consultora diseñará un plan de capacitación que incluye las metodologías y las herramientas didácticas a utilizar, con enfoque integral, para el desarrollo de los seis módulos básicos y uno transversal mencionados a continuación. Las capacitaciones deberán desarrollarse en sesiones mensuales o quincenales, según la conveniencia de OMES y las participantes.

A continuación se describen los módulos que deberá desarrollar el consultor o consultora. Tomar en cuenta que debe cumplir con las actividades y expectativas descritas. El plan de trabajo deberá reflejar cada uno de los módulos y las actividades de coordinación para poder ejecutarlos.

Modulo Uno: Introducción y conociendo nuestras potencialidades.

Las participantes conocerán el objetivo de la capacitación, los temas, las metodologías y se comprometerán a participar activa y consistentemente en el mismo.

1. El facilitador/a hará una introducción a la capacitación, reglas generales, resolución de dudas y temores. Establecimiento de agenda y ratificación de las fechas.
2. Se darán a conocer las metodologías y herramientas didácticas.
3. Las participantes apoyadas por el facilitador/a harán un balance estratégico sobre la situación del trabajo sexual.
4. Se identificará y caracterizará al grupo, así como cada una de las participantes (nivel educativo, intereses, habilidades, necesidades, potencialidades, entre otras).
5. Se evaluará el primer módulo.

Modulo Dos: el contexto del trabajo sexual

Las participantes conocerán, discutirán y reflexionarán sobre el contexto del trabajo de sexual en Guatemala y sus desafíos.

6. Harán un recorrido por la historia del trabajo sexual en Guatemala, conocerán mitos y realidades, compartirán sus experiencias.
7. Conocerán y profundizarán en el tema de sus derechos como humanas, la ciudadanía, los derechos sexuales y reproductivos, el trabajo, la seguridad social y la justicia.
8. Analizarán la situación del trabajo sexual, la violencia, el trabajo, la trata en números y los interpretarán.
9. Analizarán, discutirán y sacarán conclusiones sobre la vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales y plantearán desafíos.
10. Evaluación el modulo

Modulo tres: marco jurídico y legal, que garantiza el derecho a la salud, trabajo y justicia para las trabajadoras sexuales

Las participantes conocerán, analizarán y discutirán el marco jurídico y legal vigente, relacionado al trabajo sexual.

11. Conocerán desde las voces de sus dirigentes el marco jurídico legal vigente.
12. Presentarán reflexiones sobre ese marco jurídico y legal y propuestas para mejorarlo.
13. Definirán las brechas y necesidades de actualización del marco legal vigente.

14. Participarán en un foro con funcionarios de salud, justicia y gobernación para discutir este marco regulatorio.
15. Evaluarán el modulo

Modulo cuatro: trabajadoras sexuales actoras de cambio

Las participantes conocerán políticas públicas encaminadas al cumplimiento de los derechos de las trabajadoras sexuales

16. Un especialista en políticas públicas les dará a conocer como se formulan las políticas públicas.
17. Harán ejercicios para definir políticas públicas, conocerán como se implementan y evalúan.
18. Reflexionarán sobre la incidencia política y rol de la lideresas
19. Harán ejercicios de diferentes formas de hacer incidencia
20. Evaluarán el modulo.

Modulo cinco: aprendiendo, haciendo: la planeación estratégica

Las participantes harán un ejercicio reflexivo y conocerán el enfoque de pensamiento estratégico en el marco de su cotidianidad

21. Conocer la conceptualización y diferencias entre pensamiento estratégico, plan estratégico y planes operativos.
22. Las participantes conocerán paso a paso la metodología para elaboración de planes estratégicos temáticos.
23. Realizarán ejercicios en cada uno de los pasos de elaboración de un plan estratégico, utilizando su conocimiento, sus problemáticas e intereses.
24. Evaluarán la actividad.

Modulo seis: los planes de futuro, la sostenibilidad y los compromisos de las lideresas de OMES.

Las participantes harán un ejercicio reflexivo y compararán lo que han hecho, con lo que tenían pensado y lo que piensan, hacer.

25. Discutirán, analizarán y propondrán agendas de trabajo nacional y regional o departamental.
26. Elaborarán su plan de incidencia.
27. Evaluarán la capacitación y establecerán los compromisos de continuidad.

Módulo siete: Rol de la lideresas, cómo participo?

Habrà un módulo transversal que permitirá que las participantes identifiquen cuál es su papel dentro de OMES, SITRASEXGUA y en sus territorios.

28. Las participantes identificarán funciones, responsabilidades y compromisos para asumir el liderazgo en su territorio
29. Conocerán y aprenderán a utilizar herramientas sencillas pero prácticas para sistematizar reuniones, hacer informe y evaluar actividades.

VI. Resultados de la consultoría

En 2017 se ha capacitado a 10 lideresas de OMES que participan activamente en el diseño y elaboración de propuestas, estrategias y políticas en defensa de sus derechos. Inciden en decisiones locales vinculadas con su vida, necesidades y perspectivas.

VII. Requisitos del puesto:

1. Nivel Académico:	Especialista en educación popular, género y mediación, Experiencia en políticas públicas e incidencia. Profesional con nivel académico universitario del área de ciencias sociales, humanidades o pedagogía.
2. Conocimientos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento comprobado en metodologías de educación popular. • Conocimiento del enfoque de género en la sociedad guatemalteca. • Conocimiento en políticas públicas e incidencia política vinculadas con las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras sexuales. .
3. Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia pedagogía o docencia. ▪ Experiencia en la conducción de procesos de capacitación con enfoque permanente. ▪ Experiencia en la formulación de políticas públicas relacionadas con el trabajo sexual y la incidencia política.
4. Idiomas:	Español
5. Habilidades:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de apegarse y seguir planes de trabajo y lineamientos técnicos ▪ Capacidad de trabajar bajo presión y en equipo ▪ Capacidad de comunicación ▪ Habilidad para escribir reportes o informes de trabajo ▪ Escucha asertiva y manejo de inteligencia emocional.

Competencias

Comunicación y Relaciones interpersonales	El puesto requiere de buenas relaciones interpersonales y de un alto nivel de comunicación verbal con las mujeres trabajadoras sexuales y otros actores vinculados con su vida y trabajo.
Pensamiento estratégico	Visualiza la importancia de su trabajo para el logro de metas del Proyecto.
Capacidad de razonamiento y análisis	Razona y analiza su trabajo dentro del contexto en que lo realiza para un desempeño pertinente.
Toma de decisiones y resolución de problemas	Toma las decisiones básicas, inherentes a su trabajo.
Innovación y creatividad	Iniciativa para realizar las funciones inherentes a su puesto.

Responsabilidades

Clima laboral y empatía con usuario/as	Debe mantener un clima de respeto con las mujeres trabajadoras sexuales.
Coordinación y Planificación	Requiere alto nivel de coordinación con el cuerpo directivo de OMES y las lideresas que serán capacitadas.
Supervisión	Recibe supervisión de la directora ejecutiva de OMES.

VIII. Productos:

1. Plan de consultoría, que incluye metodología y herramientas de aprendizaje.
2. Siete informes relacionados con los módulos de aprendizaje, en donde se describa el grado de avance de cada una de las participantes, el método utilizado y los logros generales. Incluir listas de asistentes o participantes y fotografías de la actividad.
3. Documento final de sistematización del fortalecimiento de las capacidades de liderazgo de OMES a través del proceso de capacitación con enfoque permanente e integral.

IX. Proceso de presentación, selección y contratación

Las solicitudes para el puesto se recibirán en el correo coordinadora.nacionalredtralsex@gmail.com hasta el 17 de Abril de 2017 hasta las 12.00 horas de Guatemala. Todas las solicitudes recibidas con posterioridad no serán consideradas, serán notificados únicamente los candidatos preseleccionados a través del correo en el cual enviaron su solicitud.

No se recibirán solicitudes en otras direcciones o por otros medios.

X. Requisitos para presentar la solicitud.

Todas las personas interesadas en esta oportunidad deberán enviar su solicitud antes de la fecha límite cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Carta de motivación, respondiendo a las motivaciones de presentarse a la posición, detallando la experiencia relevante al puesto y respondiendo las siguientes 2 preguntas: ¿Qué piensa sobre el Trabajo Sexual? Y ¿Cuál es rol de las Trabajadoras Sexuales en la respuesta al VIH? Un máximo de dos páginas A4 que deberá ser incluida en el cuerpo del correo y adjunto en archivo de Word.
2. Curriculum Vitae u Hoja de Vida, de un máximo de tres páginas A4 en archivo de Word, que se encuentre actualizado con especial énfasis en la experiencia reciente y relacionada con la posición. Se debe también incluir en el CV los datos completos y actualizados de contacto del solicitante.
3. Referencias laborales o profesionales, adjuntar un archivo de Word con dos referencias laborales que incluyan datos completos de la persona, organización, cargo, dirección física, teléfono y correo electrónico. Las referencias serán sólo utilizadas con aquellos candidatos preseleccionados previa autorización de los mismos.

XI. Información sobre el asunto del correo y el nombre de los archivos adjuntos

Con el fin de agilizar el proceso y asegurar la adecuada documentación de las solicitudes se deben seguir los siguientes requisitos.

- Correo: El correo electrónico debe llevar como asunto las iniciales del proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades de Liderazgo –FCL” más el apellido de la personas candidata (por ejemplo: FCL-López).
- Adjuntos: Los documentos adjuntos no deben superar el máximo de páginas exigido y deben nombrarse con las iniciales del proyecto al que se presenta, más tipo de documento, más el apellido (por ejemplo: FCL-CV-López, FCL-Motivaciones-López y FCL-Referencias-López).
- Notas aclaratorias:

- OMES promueve activamente la equidad de género, la identidad de género y la activa participación de las poblaciones en mayor riesgo y las Personas viviendo con VIH/SIDA.
- No se recibirán solicitudes en otras direcciones o por otros medios.
- OMES se comunicará exclusivamente con aquellos candidatos/as que han sido pre-seleccionados/as y pasarán a la siguiente etapa. Las entrevistas para la persona serán presenciales.